



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”, Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y a
la Comunidad

Programación didáctica: **Habilidades
Sociales**

CFGS Mediación Comunicativa. Curso 2024/25

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO:

HABILIDADES SOCIALES

CÓDIGO: 0017

CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

CURSO 2024/2025

Profesor:

Juan José Fernández Durán



ÍNDICE de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

0. INTRODUCCIÓN.
1. MARCO NORMATIVO.
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.
3. OBJETIVOS DEL CICLO.
4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.
5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES.
7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.
9. METODOLOGÍA.
 1. Principios metodológicos generales para los ciclos.
 2. Orientaciones metodológicas del módulo.
 3. Las estrategias metodológicas a seguir.
 4. Contenidos transversales.
10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.
 - Actividades iniciales
 - Actividades de desarrollo
 - Actividades de consolidación
 - Actividades complementarias y extraescolares
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
 1. Libro de texto.
 2. Otros materiales y recursos didácticos.
 - ✓ Recursos personales.
 - ✓ Recursos materiales.
 - ✓ Recursos espaciales.
12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
 1. Criterios de evaluación generales.
 2. Criterios de evaluación propios de la materia.
 3. Sesiones de evaluación y medidas de recuperación.
 4. Reclamaciones.
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
14. FORMACIÓN DUAL
 1. Relación de actividades formativas para formación DUAL.
15. EVALUACIÓN DOCENTE
16. SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN del desarrollo de la programación
17. Publicidad de la programación didáctica



Familia Profesional	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Normativa reguladora	Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas. Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas. Orden ECD/1542/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa. Orden de 27 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa. Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la Evaluación certificación acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Módulo Profesional	Nombre: HABILIDADES SOCIALES Código: 0017 Nº de créditos ECTS: 6 Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b. Nivel del Marco Español de Cualificaciones para Educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.
Características del Módulo Profesional	Nº de horas: 105 Asociados a unidades de competencia: TRANSVERSAL
Duración total ciclo	2.000 horas
Profesora	Juan José Fernández Durán



Programación Didáctica del curso 2024/25

Departamento: **SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

Programación del módulo: **HABILIDADES SOCIALES**

Ciclo Formativo: **MEDIACIÓN COMUNICATIVA**

1. Marco normativo. Contextualización

1.1 Marco Normativo

La Constitución de 1978, en su artículo 27, en el que se reconoce que todos tienen derecho a la educación, y en el artículo 40 donde se exige a los poderes públicos el fomento de la formación y readaptación profesionales, nos sirve de base para establecer la normativa que regula actualmente la Formación Profesional en España:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de Mayo de Educación (LOE) (BOE de 4 de Mayo de 2006).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forman parte del sistema educativo.
- **Ley 2/2011**, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- **Ley Orgánica 4/2011**, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- **Real Decreto 1128/2003**, de 5 de Septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 17 de Septiembre de 2003). Sigue vigente hasta que se proceda al desarrollo reglamentario de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional, según establece la disposición transitoria tercera.
- **Real Decreto 1416/2005**, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- **Real Decreto 1529/2012**, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)
- **Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales
- **Orden de 29 de septiembre de 2010** por la que se regula la Evaluación certificación acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional inicial que forma



parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- **Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto 289/2023, de 18 de abril**, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y *Técnico Superior en Mediación Comunicativa* de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Orden ECD/1542/2015, de 21 de julio**, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de *Técnico Superior en Mediación Comunicativa*.
- **Orden de 27 de octubre de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de *Técnico Superior en Mediación Comunicativa*.

1.2. Contextualización

1.2.1 Características del alumnado

El grupo está formado por 26 alumnos y alumnas destacando en su mayoría mujeres en el grupo. En cuanto a las edades, destacar una variedad de edades amplia, donde se incluyen alumnas más mayores que tiene un rol importante en la mediación del grupo. De los 26 alumnos/as, 7 cursan el ciclo en modalidad dual. Respecto a nuestro módulo, indicar que dicho alumnado dual cursa casi la totalidad del mismo en formación en la empresa. En general, respecto al clima de clase, indicar que es un alumnado que requiere de una alta motivación en la tarea para generar una motivación respecto a los proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual implica una metodología que priorice la participación actividad del alumnado en las actividades de clase. En general, es un alumnado que se implica, participa, es respetuoso y no comporta problemas de convivencia. A nivel individual, y teniendo en cuenta la diversidad natural del aula, destacan varios alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

1.2.2. Características del Centro

1. Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa. Una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad para comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) tiene como objetivo proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4. Planes y proyectos educativos que desarrolla



Plan / Proyecto / Programa Educativo	Período de aplicación
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares	Permanentemente
Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2025
Programa de centro bilingüe - Inglés	Permanentemente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2023 – 31/12/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	Desde 01/09/2024 a 31/08/2027
Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la Universidad Laboral de Málaga – Proyectos de movilidad de estudiantes y Personal de Educación Superior	Desde 01/09/2023 a 31/08/2025
Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües	Permanente
Erasmus+(FP) – Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Prácticum Máster Secundaria	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Transformación Digital Educativa	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Programa CIMA	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Más Equidad	Solicitado
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)	Solicitado
Programa Fénix Andalucía	Solicitado

6. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. Es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.



9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

10. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, donde se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de ingresos (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convirtieron en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U.), instaurado por la Ley de Educación de 1975, como la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reformas de Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspirada por esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva Ley de Educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motriz.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) por parte del Centro, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Cualificación Profesional Básica, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con discapacidad (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado convive en el recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con más de 100 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:00 hasta las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

11. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades que se reparten del siguiente modo:



Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 7 grupos
- 4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 9 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Instalación y mantenimiento.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

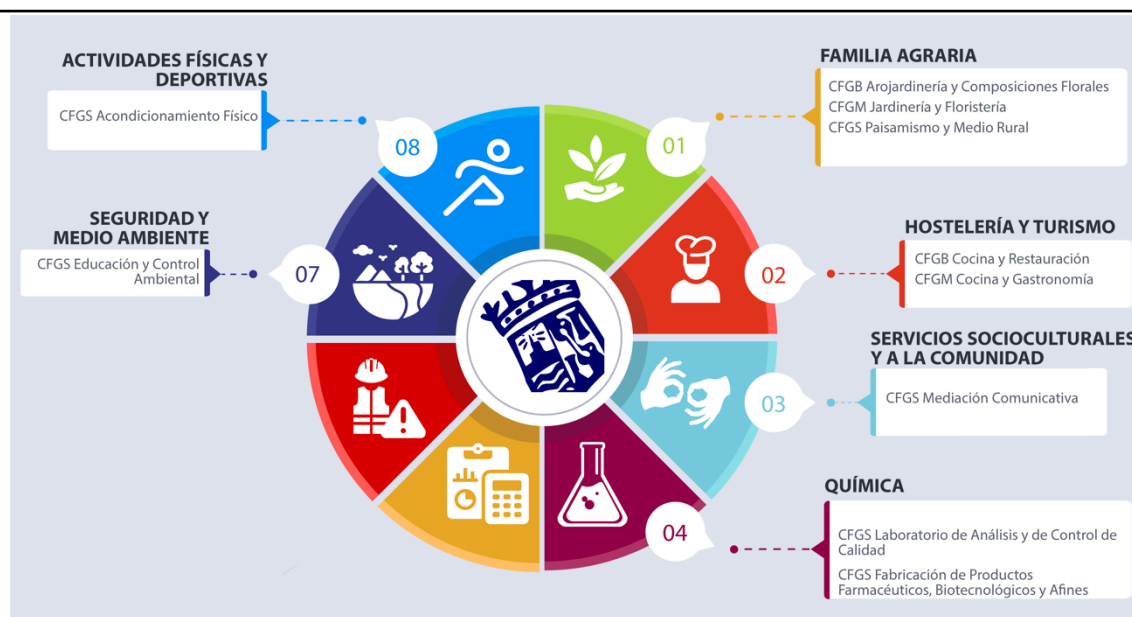
Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

De los cuales, se imparten en modalidad DUAL (en segundo curso) un total de 10 ciclos formativos:



11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2024-2025 imparten docencia un total de 207 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).
Personal de Administración y Servicios: 23



2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en un solo ciclo formativo, en este caso de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad pudiendo impartir módulos del Ciclo Formativo de Grado superior en Educación y control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio ambiente.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, al tenor son:

Curso Primero:

- 1111 Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- 1112 Sensibilización social y participación.
- 1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- 1115 Lengua de signos.
- 1118 Técnicas de intervención comunicativa.
- 0343 Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.
- 0020 Primeros auxilios.
- 1709 Itinerario personal para la empleabilidad I.
- 1708.Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
- 1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos

Curso Segundo:

- 1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
- 1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
- 1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.
- 0017 Habilidades sociales.
- 1119 Proyecto de Mediación comunicativa.
- 1121 Empresa e iniciativa emprendedora.
- 1122 Formación en centros de trabajo.
- Horas de libre configuración

Este curso contamos con tres grupos, uno de segundo en turno de mañana y dos de primero en turno de mañana y tarde.

Del mismo modo impartimos la asignatura de Materia de diseño propio: Iniciación a la lengua de signos en varios cursos de 1º y 2º de ESO.

Curso Segundo: Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.

- 0017. Habilidades sociales
- 0791. Programas de educación ambiental.



2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente.

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de 7 de septiembre de 2023:

D^a. Patricia Carratalá Cepedal. Jefa del Departamento. Profesora de Secundaria, especialidad Servicios a la comunidad.

- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. 1º MCm
- Intervención con personas con dificultades del lenguaje, habla y comunicación. 2º MC
- Tutoría Dual 1º MCm
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. 1º MCm

D^a. Ana Isabel Orellana Salado. Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad en Lengua de Signos.

- APA 2 Mcm (7h)
- TIC 1 Mcm y mct (8h)
- Coordinación DUAL(2h)
- LSE eso (2h)

D. Juan José Fernández Durán. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria. Tutor 1º Mc t

- Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º mcm y Mct (2h.)
- 1º auxilios 1º mcm y Mct (4h)
- Tutoría dual (2h)
- HHSS- 2Mc (5h.)
- HHSS- 2 eca(5h.)

D. Alberto Guardiola Aragón. Tutor 1ºMCm. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.

- Metodología. 1º MCm
- Metodología. 1º MCt
- Sensibilización social y participación. 1º MCm
- Sensibilización social y participación. 1º MCt
- Programas de educación ambiental. ECA

D^a. María Emilia Díaz García. Tutora del grupo de 2º MCm. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. 1º MCt
- Intervención socioeducativa con personas sordociegas 2º MC
- Materia de diseño propio: Iniciación a la lengua de signos. 1º ESO

D^a. Mónica Rodríguez Jiménez. Profesora de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- LSE 1º mcm y mct (10 h)
- HLC 2º mcm (3 h)
- SAAC 1º mct (4 h)
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo (2h)



2.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

El profesorado que a continuación se señala es el perteneciente al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Formación y Orientación Laboral.

D^a. Carmina Pérez Medialdea. Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.

Empresa e iniciativa emprendedora 2ºMC

D^a. Magdalena González Ágreda. Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.

1709 Itinerario personal para la empleabilidad I 1ºMCM

D^a. María V Pérez Martínez Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.

1709 Itinerario personal para la empleabilidad I 1ºMCT

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

- a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.
- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.
- d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.
- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.
- h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.
- i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.
- k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.
- l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y



necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.

m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.



4. **Presentación del módulo** (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

5. **Mapa de relaciones curriculares.**

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. **Competencias profesionales, personales y sociales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias profesionales, personales y sociales a los que contribuyen las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.
- c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.
- d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.
- e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.
- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.
- h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.
- i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía- vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.
- j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.



- k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
- l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.
- m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.
- n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
- ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:

- ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- p) resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

**7. Distribución temporal de contenidos**

La distribución anual de las unidades didácticas o de trabajo por trimestres es la siguiente:

UNIDAD	TÍTULO	RA asociado	Fechas
1	¿Qué son las habilidades sociales?	RA 1	16/09/2024 al 11/10/2023
2	¿Cómo mejorar nuestras habilidades sociales?	RA 1	14/10/2024 al 31/10/2024
3	Dinamización de grupos: <i>Caracterización de grupos y equipos de trabajo</i>	RA 2	04/11/2024 al 20/12/2024
4	Conducción de reuniones	RA 3	07/01/2025 al 31/01/2025
5	Gestión de conflictos y resolución de problemas	RA 4	03/02/2025 al 21/02/2025
6	Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo	RA 5	03/03/2025 al 14/03/2025

7.1 Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Según la normativa que regula el Ciclo de Mediación Comunicativa y el módulo de Habilidades Sociales, los Resultados de aprendizaje y los Criterios de evaluación serán los siguientes:

RA 1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

- Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.



- j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas

RA 2: Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

RA 3: Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

RA 4: Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución



de problemas.

- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

RA 5: Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f) Se ha interpretado los datos recogidos.
- g) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios) sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.



8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que todo el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

- o Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en este campo.
- o Cultura andaluza.
- o Hábitos de higiene saludables.
- o Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- o Valores cívicos.
- o Igualdad de género.
- o No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- o Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- o Diversidad cultural.
- o Desarrollo sostenible.
- o Cultura de paz y no violencia.
- o Tiempo de ocio y tiempo libre.
- o Hábitos saludables.

Todos estos contenidos transversales se van a desarrollar a lo largo de todo el curso en los diferentes núcleos temáticos.

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales, como la coeducación, la educación para la convivencia y la paz, la ambiental, la vial, para la salud y del consumidor, sobre todo utilizando textos para su exposición, participación en actividades relacionadas y haciendo estudio crítico de ellos.

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar hacia el enfoque en la discapacidad en general y la sordera y sordoceguera en particular.
- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género. Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizando en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias.

De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.



9. Metodología

Dentro de la metodología que implementará los elementos curriculares en su desarrollo durante el proceso de enseñanza- aprendizaje tanto en el aula como fuera de ella, queremos reseñar:

Principios metodológicos generales para los ciclos:

- Desarrollar una metodología eminentemente activa, orientada hacia el estímulo del espíritu crítico de los alumnos y alumnas, e impulsora de un clima favorable a la participación y al trabajo en equipo basada en la teoría constructivista intentando fomentar la elaboración individual de los conocimientos a través de la experimentación, teniendo en cuenta la necesidad de utilizar, contrastar, modificar y adecuar los conocimientos a las nuevas situaciones y nuevos contenidos.
- Guiar y mediar en el aprendizaje significativo, procurando obtener el interés y la utilidad de lo aprendido. El aprendizaje se realizará de modo reflexivo, para que los alumnos puedan alcanzar sus propias conclusiones respecto a lo aprendido. Es fundamental la motivación, partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado
- Proyectar y ordenar las actividades de tal modo que los alumnos tengan una guía sistemática en el proceso de aprendizaje. Asimismo, destacar el papel decisivo de la aplicación práctica en su futura labor profesional de lo aprendido.
- Utilizar un lenguaje adecuado, no exento de rigor científico, pero asequible para el alumnado.
- Potenciar el aprendizaje de técnicas de estudio a fin de que el alumno rentabilice mejor su esfuerzo, adquiera autonomía pedagógica, se inicie en el dominio de los instrumentos del trabajo intelectual y, en definitiva, "aprenda a aprender".
- Fomentar el aprendizaje significativo. Los aprendizajes significativos constituyen información relevante para el alumnado y, por tanto, es fácil de recordar y asimilar. Para ir creando progresivamente una red de conocimientos, debemos partir siempre de sus conocimientos previos. A la hora de introducir un nuevo concepto, hay que tratar de encontrar un punto de referencia y de interés que sirva como enganche y además motive el aprendizaje a fondo.
- Orden lógico del aprendizaje. Es decir, atiende a las exigencias de la materia en sí. Los contenidos se van escalonando en orden a su dificultad y a la relación que exista entre ellos y procurando ir de lo más intuitivo a lo más abstracto. Es prioritario impartir los contenidos teóricos de cada unidad de trabajo o didáctica antes de realizar la parte práctica en clase o fuera de ella. Asimismo, es importante crear una visión integradora de todos los módulos.
- Evaluar de forma continua, global e individualmente el proceso de enseñanza- aprendizaje. El alumnado debe participar en el proceso de evaluación y coevaluación impulsando su autonomía personal.
- Crear un sistema eficaz de orientación para contribuir a la formación integral del alumno, tanto en el plano académico como en el profesional.
- Se debe mantener siempre el referente ocupacional en todas las enseñanzas impartidas. Esto quiere decir que se debe tener presente el objetivo del ciclo.
- Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con el alumnado asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. El aprendizaje ha de concebirse como un cambio o, a veces, como una consolidación de los esquemas conceptuales e ideas previas del alumnado. Es de gran importancia que el profesor/a tenga el mayor conocimiento posible de dichos esquemas e ideas para consolidar los



correctos y corregir los errores.

- La evaluación analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.
- Distribuir de manera racional los espacios, así lograremos incrementar las posibilidades de interacción grupal, potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente y permitir el aprovechamiento de espacios ajenos al propio aula. Debido a las características de este módulo, práctico en gran medida, toma gran relevancia el trabajo y el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares que resulten de interés para el tema que se trate y que acerquen a nuestro alumnado a la realidad del mundo laboral y profesional.

Orientaciones metodológicas del módulo:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

- El análisis de documentos gráficos y audiovisuales para comprender la importancia de las habilidades sociales, tanto a nivel personal como en los usuarios.
- La organización e implementación de actividades relacionadas con la Inteligencia Emocional.
- La organización e implementación de dinámicas de grupo.
- El trabajo en equipo, tanto en pequeño como en gran grupo.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información.
- La toma de conciencia acerca del valor de las habilidades sociales y emocionales todos los ámbitos de la vida (laboral, personal, social, familiar, educativo,...)
- Se utilizará la plataforma Classroom/Moodle para la comunicación profesor-alumnado, recepción de trabajos, diario de las actividades semanales en clase, resolución de dudas... con el fin de familiarizar al alumnado con su uso y aumentar su motivación y uso de las TICs. Aunque preferentemente se optará por hacer dichas actividades de manera presencial.
- Se promoverá la **reflexión**, el **razonamiento** y la **participación** activa facilitando clima de aceptación mutua y de cooperación en clase a través de:
 - Aprendizaje a través de mapas de aprendizaje, visual thinking, nubes de palabras, mapas mentales.
 - Debates, coloquios, grupos de discusión.
 - Escenificaciones, dramatizaciones y role-playing
 - Elaboración de murales, trípticos, infografías, dípticos, spots publicitarios,...

Las estrategias metodológicas a seguir son:

- **METODOLOGÍA EXPOSITIVA:** a través de la cual se establezca una base mínima a partir de la cual el alumnado pueda poner en práctica dichos contenidos. Se utilizará solo lo imprescindible, de manera que no predominará este tipo de metodología ya que se le dará más importancia a la parte práctica y actitudinal:
 - El currículo estará centrado en el alumnado. Al comienzo de cada Unidad de Trabajo siempre se tendrá presente el nivel de desarrollo propio del alumno.
 - La aplicación de estrategias didácticas expositivas, en el desarrollo de cada Unidad de



Trabajo, se empleará en los siguientes casos:

- ✓ En los planteamientos introductorios a la unidad, donde se establecerán los objetivos del tema.
- ✓ En la exposición de los contenidos conceptuales.
- ✓ Durante la resolución de las actividades de enseñanza-aprendizaje, será usada para clarificar, reforzar y enriquecer la comprensión.

- **METODOLOGÍA INVESTIGADORA (metodología por descubrimiento):**

- Con ella se pretende una implicación y una participación activa del alumnado en el desarrollo de la unidad de trabajo.

- Se aplicará cuando el alumnado se enfrente a las situaciones, más o menos problemáticas, en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, para así adquirirlos de manera consistente, contando con el asesoramiento del profesor, cuando éste lo considere oportuno.

- Promoverá en el alumno la capacidad de "aprender a aprender".

- Ejemplos:

- *Supuestos prácticos* que se plantean al alumnado y, a través de unas indicaciones básicas sobre referencias bibliográficas y de consulta, y teniendo como referencia los contenidos vistos en cada unidad, sean capaces de encontrar la solución.
- *Presentaciones por parte del alumnado*: consiste en la realización de trabajos, talleres o ponencias que el alumnado debe exponer en clase presentándolo a sus compañeras y compañeros.
- *Cineforum*: El cine como medio de comunicación logra influenciar la sociedad y la cultura, ya que éste no sólo divierte, recrea y distrae, sino que es una representación del mundo y su realidad, que de cierta forma busca transformar, directa o indirectamente, a las personas en sus dimensiones afectiva, emocional y en la cognitiva; esto se logra, en el cine, entre otras cosas por: las cargas simbólicas ofrecidas por la pantalla, el lenguaje en qué se narra, las características de cada personaje, las cuales incluyen: actitudes, valores y principios. Es por ello por lo que optamos por utilizar el cine como una estrategia metodológica que nos va a ayudar a presentar la unidad que vamos a trabajar. Algunas de las películas, cortos y documentales que trabajaremos son: Del revés, La ola, 12 hombres sin piedad, El discurso del rey, entre otras.

- **METODOLOGÍA PARTICIPATIVA, INTERACTIVA, DINÁMICA Y SOCIALIZADORA:**

- En esta metodología predomina la acción para relacionar y consolidar conocimientos. Aquí el alumnado adopta un rol fundamentalmente activo y participativo, es decir, actúa, pone en práctica, interactúa... Y, en su mayoría, son actividades grupales.
- Esto lleva implícito la realización de diferentes dinámicas de grupo en función del desarrollo de la unidad didáctica, así como el uso de dramatizaciones o roleplay, aprendizaje cooperativo, grabación de cortometrajes, etc. Todo ello fomentará las características propias del trabajo en equipo, tales como exponer los diferentes puntos de vista sobre el enfoque y resolución de una actividad, respeto, tolerancia, la toma de decisiones en grupo, el reparto de tareas o el trabajo cooperativo.



10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación)

10.1. Propuesta de Actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de motivación, de desarrollo y aprendizaje, de refuerzo o ampliación, de resumen, y de evaluación.

Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial, su punto de partida respecto a los contenidos a desarrollar.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos/as.
- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumnado.
- Posibilitar que los alumnos/as puedan construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- Desarrollar los diferentes contenidos del módulo de una forma interrelacionada.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadores para los alumnos/as. Debido al carácter de las enseñanzas de Formación Profesional (no son obligatorias), contamos con la "ventaja" del interés que el Ciclo Formativo debe despertar en un grupo de alumnos que lo ha elegido voluntariamente.

Las actividades perseguirán generalmente una serie de Objetivos:

- Facilitar a los alumnos y alumnas experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

De igual manera, las actividades nos servirán de ayuda para que el alumnado adquiera los contenidos y procedimientos de cada unidad. Incluirán desde trabajos en grupos, realización de supuestos prácticos, dinámicas grupales, actividades de análisis y reflexión....

- **Trabajo individual:** Búsqueda activa de información y documentación. Lectura, análisis y reflexión de textos relacionados con el tema. Resolución de supuestos y cuestiones planteadas en clase. Ejercicios prácticos. Recopilación de terminología específica,...
- **Trabajo en grupo:** Intercambio de opiniones y puestas en común. Debates. Exposiciones orales, dinámicas. Trabajo cooperativo. Etc.
- Visitas a recursos de inserción profesional de la localidad y fuera de ella que complementen, amplíen y refuercen la formación del aula.

La participación en las actividades complementarias y extraescolares contará en la nota de la evaluación. El alumnado que no participe en dicha actividad (si esta es gratuita) deberá realizar un trabajo o examen sobre el tema de la actividad y éste se tendrá en cuenta en la nota de la evaluación.

Todo lo expuesto se materializa en los siguientes tipos de actividades a desarrollar con los alumnos/as y



según la finalidad de las diferentes actividades las podremos agrupar en:

1. **Actividades iniciales y de motivación:** con las que se pretende despertar el interés y la curiosidad del alumnado por la unidad, además de suponer un instrumento de evaluación de los conocimientos previos del alumnado.

- **Evaluación de conocimientos previos** implica conocer qué saben los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar (Torbellino de ideas, cuestionario breve sobre el tema, kahoot...)
- **De introducción-motivación:** para introducir a los alumnos en el tema, motivarlos y despertar su interés (noticias de prensa, artículos de actualidad, lectura de casos reales, cortometrajes...).

Su objetivo principal es introducir el tema a los alumnos/as, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesor como los alumnos/as tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de los alumnos y alumnas de manera que el aprendizaje se construye partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará un kahoot durante el primer mes de inicio del curso, que ayudará a los alumnos/as a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesor le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo. Conocidas las carencias del grupo en conocimientos básicos, el profesor se plantea actividades de repaso sobre los conocimientos necesarios y que no estén bien afianzados en el alumnado.

De igual manera, al inicio de cada Bloque de Unidades Didácticas se realizará otra evaluación de las ideas previas respecto a los contenidos a trabajar. Esta se llevará a cabo como puesta en común oral donde participarán todos los miembros del grupo, y donde el profesor/a aprovechará para ir corrigiendo las ideas erróneas a la vez que afianza los conocimientos correctos.

También es momento de que el profesor/a haga ver a los alumnos/as la importancia de la unidad que se desarrollará y las aplicaciones de la misma a su futura vida laboral. Si ven la utilidad de lo que van a aprender accederán al conocimiento con mayor motivación que si se acercan a un conocimiento abstracto con aplicaciones no tangibles para ellos.

En algunas Unidades Didácticas se pueden usar como actividades motivadoras las actividades complementarias que se plantearán durante el curso y que se comentarán más adelante.

2. Actividades de desarrollo:

Estas se caracterizan por la participación activa del alumnado en el desarrollo de las actividades diseñadas por el docente cuya finalidad es alcanzar los objetivos, adquirir las competencias profesionales, personales y sociales y que el alumnado sea capaz de desempeñar los resultados de aprendizaje relacionados con la unidad. En cada Unidad Didáctica se dedicará el tiempo mínimo imprescindible a la exposición de contenidos teóricos necesarios. Estos contenidos serán explicados por el profesor al grupo completo aportando para ello un soporte documental. Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma y la construcción del conocimiento.

El resto lo constituirán actividades prácticas que permitan desarrollar de forma dinámica, funcional y práctica los contenidos de la unidad.

- **Actividades de exploración:** búsqueda de información a través de bibliografía recomendada o internet, la elaboración de informes, lectura, reflexión y análisis de artículos o documentos... El profesor/a propondrá listados de actividades a resolver, que servirán en cada unidad para



avanzar en el afianzamiento de los diferentes conceptos adquiridos.

- **Actividades de integración:** dinámicas, roleplay o dramatizaciones, videoforum, creación de cortometrajes, trabajos cooperativos, elaboración de visual thinking, infografías, pequeñas investigaciones, resolución de problemas...

A través de estas actividades se fomentará la integración de los contenidos trabajados en la unidad, así como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, etc.

3. Actividades de consolidación:

Después de trabajar la unidad se llevarán a cabo actividades en las que se apliquen los aprendizajes en diferentes situaciones y contextos, o análisis de documentos escritos o visionado de reportajes o documentales que impliquen consolidar conocimientos.

4. Actividades de Evaluación

Están previstas distintas posibilidades para llevar a cabo la evaluación del alumnado.

Estas son:

- a) **Prueba escrita teórico-práctica individual** para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados en cada Unidad Didáctica o grupo de Unidades relacionadas y que constará de cuestiones relacionadas con lo aprendido.
- b) Se propondrán **actividades prácticas, individuales o en grupo**, de evaluación continua que también serán evaluadas.

5. Actividades de Ampliación

En algunas ocasiones, encontraremos alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo. Para estos alumnos/as que adquieren los conceptos con mayor rapidez y que terminen las actividades antes que el resto de sus compañeros/as debemos tener previstas actividades de ampliación que podrán ser trabajos y cuestiones de mayor dificultad, prácticas complementarias, lectura de artículos especializados, etc.

Estas actividades son muy importantes para alumnos/as en los que se detecte especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por el profesor a demanda del propio alumnado.

6. Actividades de Refuerzo

Para los alumnos y alumnas que no hayan llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos, tales como elaboración de resúmenes, mapas conceptuales, ejercicios complementarios, etc.

7. Actividades Complementarias

Como complemento a las actividades diarias que se desarrollan en el aula, se llevarán a cabo otras actividades que contribuyan a asimilar y a entender las unidades didácticas de una forma más directa y que favorezcan, a su vez, la formación integral del alumnado.

Si estas actividades complementarias, que se realizan fuera del Centro Educativo, se llevan a cabo como actividad previa a la explicación de un tema, pueden servir al profesorado como referencia motivadora para introducir el tema y conseguir el interés del alumnado por aprender algo que ya conocen en la realidad. Es por ello que las actividades complementarias son tan importantes en el desarrollo del módulo.

Algunas de las actividades complementarias que se pretenden llevar a cabo a lo largo del módulo son las siguientes:

- ◆ Scape room. Coincidiendo con la unidad de trabajo en equipo se pretende llevar al alumnado a una sala de scape room de manera que puedan poner en práctica los contenidos trabajados en la unidad.



- ◆ Asistencia a charlas, conferencias o jornadas relacionadas con el temario del módulo. Concretamente alguna que organice la Asociación Solucion@, que es una asociación de mediación en Málaga, coincidiendo con la unidad de resolución de conflictos.

10.2. Actividades de fomento de la lectura

Se dedicarán al menos una actividad semanal a la producción de algún texto, relacionado con la materia.

Se dedicarán al menos 5-10 minutos de cada clase a leer algún texto relacionado con el temario del módulo (lectura del tema, enunciados de problemas, etc.). Se propondrán como lectura capítulos relacionados con conceptos sobre habilidades sociales (emociones, conocimiento personal, actitudes en las relaciones con los otros, etc.) de los libros siguientes:

- "Entrénate para la vida",
- "Una mochila para el universo",
- "La culpa fue de la vaca",
- "El arte de no amargarse la vida", entre otros.

Además, se utilizarán lecturas de fábulas (como la "Fábula de la ostra y el pez" sobre facilitadores y obstaculizadores de la comunicación, artículos como el de la "Ventana de Johari", historias, u otros documentos que el alumnado leerá en clase y que posteriormente se analizarán y se reflexionará en torno a los contenidos que se transmiten en los mismos.

10.3. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios departamentos didácticos)

Se plantea la colaboración interdepartamental con el Departamento de Orientación del IES para la resolución de dificultades o NEAE de alumnado que pueda presentar dificultades que le impidan seguir un adecuado ritmo de aprendizaje, así como en todos aquellos que necesiten orientación académica o profesional para el desarrollo de su proyecto de vida y profesional.



11. Materiales y recursos didácticos

1. Libro de texto.

- CASTILLO, Silvia y SÁNCHEZ, Manuela. (2023). "Habilidades Sociales". Ed. Altamar. Barcelona.

2. Otros materiales y recursos didácticos.

- **Recursos personales:** profesorado, alumnado y el resto de profesionales y voluntarios que puedan visitarnos o que nos permitan ver sus instalaciones.
- **Recursos materiales:** principalmente facilitados por el profesor/a y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesor como por el alumnado.
 - Bibliografía y documentación específica sugerida a lo largo de las unidades de contenidos.
 - Publicaciones y revistas varias.
 - Aplicación (APP) Flipboard, Classroom, Moodle...
 - Internet
 - Material de escritorio en general; colores y elementos para producciones plásticas (rotuladores, tijeras, pegamentos, material fungible, fichas, juegos, mobiliario,...)
 - Bibliotecas del centro y otras a su alcance.
 - Aula de recursos y ordenadores del aula y aula de recursos.
 - Otros que pudiesen surgir en función del desarrollo del proceso de enseñanza y el de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso.
- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en distintos espacios, dependiendo de la actividad a realizar. Algunos de los espacios que se van a utilizar son los siguientes:
 - Aula clase
 - Aula taller
 - Biblioteca
 - Sala de Informática
 - Espacios al aire libre para determinadas dinámicas de grupo



12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”. Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.).

Procedimientos:

- ✓ La observación del trabajo diario del alumno en clase (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo, actitudes,...).
- ✓ El análisis de las tareas realizadas en clase y virtualmente, comprobando la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.
- ✓ Las pruebas escritas y orales, que no deben suponer por sí solas una valoración definitiva del alumno.
- ✓ La implicación y participación en los proyectos en grupo y en la plataforma virtual

Instrumentos:

- Observación sistemática
- Producciones de tareas y trabajos: individuales o en grupo en cuaderno de trabajo, presentaciones, exposiciones orales, trabajos monográficos, estudio de casos, etc.
- Debates, presentaciones, asambleas
- Pruebas específicas: que pueden ser escritas u orales, abiertas o cerradas para evaluar algunos contenidos
- Uso de rúbricas como instrumento fundamental

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”. Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc.

- Análisis de casos.
- Búsqueda y tratamiento de la información
- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Pruebas objetivas (orales y escritas)
- Cuestionarios
- Proyectos individuales y grupales
- Tareas finales de carácter global.
- Portafolios.
- Trabajos individuales y grupales.
- Trabajos cooperativos.
- Resúmenes e informes
- Representaciones y dramatizaciones
- Pruebas escritas.
- Resolución de ejercicios y problemas.

Instrumentos:

- Cuaderno y/o registro de calificaciones en el cuaderno del docente físico u on line
- Registro en las diferentes plataformas, emails,...
- Rúbricas. Criterios generales de evaluación adoptados por el departamento o reuniones de equipos educativos.
- Anecdotario
- Diario/ cuaderno de clase docente.
- Entrega y/o exposición de los trabajos realizados

**12.2. Criterios de calificación.****12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)**

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

	Media aritmética (1er trimestre 50%, 2º trimestre 50%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso.

Al inicio de curso se realizará una **evaluación inicial** para ver los conocimientos previos. Se realizarán **dos sesiones de evaluación parciales** a lo largo del curso, una por trimestre. Tras cada evaluación parcial el alumnado con calificación negativa podrá presentarse a unas pruebas para recuperar la calificación de aquellos criterios de evaluación de cada RA evaluados y no conseguidos..

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante la media ponderada de los diferentes criterios de evaluación asociados a las distintas pruebas y actividades evaluables realizadas. Esta media se aplicará una vez superados todos los bloques, lo que se consigue con una nota mínima de 5 en cada RA.

La calificación final del módulo será una media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes RA trabajados durante cada uno de los trimestres y que hayan sido aprobados, y se considerará que el alumno/a tiene evaluación positiva en el mismo con una nota igual o superior a 5.

El alumnado que no supere el módulo a través de las evaluaciones parciales podrá presentarse a la **evaluación final** que se realizará en el mes de Junio.

Proceso: *Teniendo en cuenta la orden de ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, la evaluación de módulos pendientes de evaluación positiva y por tanto, alumnos/as que no pueden cursar los módulos profesionales de FCT y Proyecto, se llevará a cabo de la siguiente manera:*

1. El profesorado del equipo docente, junto con el equipo directivo del centro, establecerá para este periodo del curso escolar, un horario para el profesorado que posibilite atender tanto las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva como el seguimiento de los alumnos y alumnas que están realizando el módulo profesional de FCT y Proyecto.
2. La dedicación horaria del profesorado a las actividades de refuerzo no será menor al 50% de las horas semanales asignadas a cada módulo profesional y se organizarán intentando que las horas de atención directa al alumnado de cada uno de los módulos pendientes en el centro educativo se concentren en el mismo día, si es posible, con la intención de:
 - Ofrecer una estructura horaria más adecuada para la asistencia regular a clase por parte del alumno/a.
 - Facilitar al profesorado las visitas a los diferentes centros de trabajo para el seguimiento de sus alumnos/as de prácticas (FCT).
3. Cada profesor/a llevará a cabo el plan de actividades particular para estos/as alumnos/as.
4. Al finalizar este periodo, se realizará la sesión de evaluación final en la que se determinarán si se ha conseguido la evaluación positiva o no de los módulos (de cara a la organización de la FCT que comenzará en el curso siguiente).

**12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes**

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos). Se recogen en el siguiente cuadro:

RA 1 (25%)		RA 2 (25%)		RA 3 (20%)		RA 4 (20%)		RA 5 (10%)	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1a	20%	2a	10%	3a	20%	4a	5%	5a	10%
1b	10%	2b	20%	3b	10%	4b	10%	5b	10%
1c	10%	2c	10%	3c	10%	4c	10%	5c	10%
1d	10%	2d	10%	3d	10%	4d	20%	5d	10%
1e	10%	2e	10%	3e	10%	4e	10%	5e	10%
1f	15%	2f	10%	3f	10%	4f	5%	5f	10%
1g	5%	2g	10%	3g	10%	4g	10%	5g	10%
1h	10%	2h	5%	3h	10%	4h	5%	5h	10%
1i	5%	2i	5%	3i	10%	4i	20%	5i	10%
1j	5%	2j	10%			4j	5%	5j	10%

El Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES N°1 Universidad Laboral acuerda utilizar los siguientes criterios de calificación comunes a todos los módulos:

En cuanto al sistema general de calificación:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.
- Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.
- En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes**, atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.
- El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y calificación, que estarán visibles en el aula.

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.
- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará qué CE no tiene superado o superados y le asignará, si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los R.A no podrá hacerse dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial.



(El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación)

- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del **CRITERIO DE EVALUACIÓN** correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.
- En cada programación didáctica quedará establecida:
 - La **determinación y planificación de las actividades de refuerzo** que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva.
 - La determinación y planificación de las **actividades de mejora de las competencias** que permitan al alumnado, mejorar la calificación obtenida en el módulo profesional.
 - Dichas actividades se realizarán: En segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final (mediados de marzo-junio)
- Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una **calificación final** para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente consideramos el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación** y los **objetivos generales** relacionados, así como de la **competencia general** y las **competencias profesionales, personales y sociales del título**, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación correspondiente descrita en el apartado 13.2. será:

- a) En caso de superar el proceso. La nueva calificación trimestral (calificación actualizada) será el resultado de la media aritmética entre la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación y la obtenida en el proceso de recuperación, garantizándose, en todo caso, la calificación mínima de cinco.
- b) En caso de no superar el proceso. La calificación será la obtenida en aplicación del cálculo descrito anteriormente (media aritmética), siempre que la calificación resultante no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación, en cuyo caso se mantendría esta última.



12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

SI EL ALUMNADO HA SUSPENDIDO en la segunda evaluación parcial y durante el periodo de recuperación previo a la evaluación final de junio deberá realizar:

- Examen final: En el caso de alumnado que haya asistido regularmente, este examen será de aquellas unidades o conceptos no superados, guardándose la nota de los parciales que sí hayan obtenido evaluación positiva.
- Entrega de tipología de actividades que se hayan desarrollado a lo largo del curso o similares. Para cubrir la nota correspondiente a dinámicas grupales, debates de reflexión, y todas aquellas actividades que no pudiera realizar de forma individual, se enviarán otras para trabajar dichos contenidos.
- En el caso de alumnado que no haya asistido regularmente tendrán además que presentar un trabajo enfocado al entrenamiento y mejora de habilidades sociales con un determinado colectivo. El guión para la elaboración de este trabajo se entregará al alumnado al principio del periodo entre la segunda evaluación parcial y la evaluación final.
- La prueba final debe contener la materia de todo el curso. Es global. Si el alumno no supera la evaluación final, el módulo se considerará pendiente para el próximo curso. Se mantienen los porcentajes del apartado 12.1.1 antes descrito.
- **Reclamaciones:** El alumnado tiene dos días para reclamar su calificación de la evaluación final.

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Aquellos alumnos que quieran mejorar su calificación obtenida en los dos trimestres podrán hacerlo en la evaluación final de junio. Asimismo, podrá el alumnado subir nota a través de la presentación de trabajos de profundización, investigación y desarrollo de los siguientes aspectos:

Para subir hasta un punto:

- Programa de intervención para usuarios con dificultades en Habilidades Sociales: objetivos, metodología, contenidos, actividades, dinámicas, recursos, espacios, evaluación.
- Intervención con grupos:
 - Diseño del programa de entrenamiento en alguna habilidad social dentro de su ámbito profesional.
 - Programas de rehabilitación o modificación. Búsqueda de los existentes. Destinatarios. Objetivos. Puesta en marcha y principales técnicas de entrenamiento utilizadas.

Para que el trabajo tenga validez se requerirá rigor científico y pedagógico, bibliografía/webgrafía contrastada y fiable, material audiovisual que enriquezca el contenido en caso de ser necesario.



13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

A la hora de abordar la **atención a la diversidad en Formación Profesional**, tendremos en cuenta las **Instrucciones del 8 de marzo de 2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el **Proyecto Educativo de Centro**. La atención a la diversidad vendrá dada fundamentalmente por dos ejes de actuación:

- **Acciones a favor de los intereses socioprofesionales que presente el alumnado:** tratándose de una misma familia y título pueden darse diferentes situaciones que dependerán del tipo de empleo al que se quiere acceder, comprendiendo también las iniciativas de autoempleo.
- **En función de las capacidades adquiridas con anterioridad al acceso a los ciclos:** se habrá de detectar mediante una exploración inicial la procedencia del alumnado dentro del sistema educativo o del propio mundo laboral, enfocando la acción individualizada en función de la formación y capacidades que presente de partida.
- Para los **alumnos/as que presentan diferencias individuales** en cuanto a sus capacidades, motivaciones e intereses, así como diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y capacidades intelectuales, se pueden tomar medidas ordinarias de atención a la diversidad, y son las siguientes

Adaptación metodológica: para alumnos/as que presenten mayor dificultad de aprendizaje y que, mediante la práctica de actividades, pueden alcanzar los objetivos didácticos.

Analizar pormenorizadamente las dificultades de cada alumno en los objetivos no conseguidos (por carencias en las destrezas intelectuales, manifestadas en la prueba escrita, los trabajos y las actividades de la evaluación, por técnicas y hábitos de estudio inadecuados, y/o por problemas personales de otra índole)

- Resolver dudas en clase y, en caso de que fuera necesario, fuera del aula.
- Respetar distintos ritmos y tiempos que necesiten los alumnos
- Realizar actividades de refuerzo o ampliación
- Emplear la retroalimentación al principio y final de cada sesión
- Emplear diferentes tipos de agrupamientos a lo largo del curso, y emplear la tutorización entre el alumnado.

Por otra parte, los **ciclos formativos** constituyen una etapa postobligatoria de la educación, por lo que hay que tener presente que no son aquí posibles adaptaciones curriculares significativas. Así pues, la presente programación da respuesta a estas necesidades a través de adaptaciones curriculares de carácter no significativo y, en especial, mediante las orientadas a posibilitar el acceso del alumno o alumna al currículo y la eliminación de todo tipo de obstáculos o barreras que puedan dificultar la normal accesibilidad en condiciones de igualdad. Tales actuaciones serán llevadas a cabo en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, el tutor o la tutora y el resto del equipo educativo.

Además, se tendrá en cuenta, en todo momento, el marco de actuación establecido en este punto por el Proyecto Educativo del Centro.

El alumnado de incorporación tardía habiendo ya comenzado el período lectivo, también precisa de una especial atención. Se les resolverán todas las dudas tanto dentro como fuera del aula y se le proporcionará todo el material usado hasta el momento. En caso de haber realizado ya actividades evaluables se les pedirá las realicen de forma individual, siendo flexibles en su fecha de entrega, aunque no podrá exceder de tres semanas a contar desde el primer día en que formaliza la matrícula.



Nos podemos encontrar a lo largo del curso académico con alumnos/as que pueda requerir **una actuación en paralelo a la del grupo clase** a través de un apoyo puntual en algún aspecto determinado, es decir, **un apoyo o refuerzo educativo ordinario**, que no excede de la actuación del profesor o profesora del módulo y a la que se da respuesta desde la propia programación.

Las adaptaciones curriculares no significativas consistirán en la modificación de los siguientes elementos curriculares: contenidos y metodología (en especial recursos materiales), permaneciendo los mismos objetivos y criterios de evaluación.

TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE	ACTUACIONES
Apoyo puntual individual	Profesor del módulo	Realización de las actividades de refuerzo de las unidades didácticas que inciden en los contenidos fundamentales.
Apoyo en grupos reducidos	Profesor del módulo	Realización de actividades en grupos para favorecer las relaciones y el trabajo cooperativo propiciando el aprendizaje entre iguales.

ELEMENTO	MODIFICACIONES
Adaptaciones de acceso al currículo	-Delimitar la ubicación más idónea para un alumno/a en clase. Proporcionar mobiliario y material específico. -Adaptación de los materiales de uso común.
Adaptaciones metodológicas	-Ubicar al alumno en pequeños grupos, donde pueda aprender también de sus compañeros/as. -Proporcionar ayuda individual para la realización de tareas: autorización o monitorización. -Introducir actividades específicas: de recuperación o ampliación en los casos en los que se necesite, adaptándonos a las distintas capacidades del alumnado. -Variar la temporalización, respetando el ritmo de aprendizaje de los alumnos fundamentalmente a través de la variación del número de actividades y ejercicios que realizar. -Utilizar los materiales específicos y adaptados que se precisen en el proceso de E-A. -Usar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa siempre que se pueda
Adaptaciones en la evaluación sin modificar los criterios	-Técnicas e instrumentos distintos a los del grupo clase. -Facilitar al alumnado que lo precise, el material que emplea en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
Adaptaciones en contenidos sin modificar los núcleos	-Priorizar los contenidos fundamentales a favor de otros más secundarios. -Introducir contenidos complementarios en función del tipo de discapacidad.



13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er y/o 2º Trimestre). Siendo prescriptiva la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

	Propuesta de Actividades	Peso:	Período:
	Prueba global	Peso:	Fecha:

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

— **Concreción de las actividades de recuperación:**

—
—
—

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Remito al apartado 12.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Remito al apartado 12



14. FORMACIÓN DUAL

El equipo directivo del I.E.S Nº 1 Universidad Laboral, analizando la actual situación económica, donde los cambios tecnológicos son continuos, y el desarrollo espectacular de los modelos productivos, ha considerado conveniente que la formación profesional, impartida hasta ahora en el centro, se actualice e innove al mismo tiempo que lo hace nuestra economía y nuestra sociedad, de manera que la formación que reciba el alumnado esté más integrada con la actividad empresarial para la que se está preparando.

La Encuesta de Población Activa, en el segundo trimestre de 2023, sitúa la tasa de paro en Andalucía en un 18,1%. En la provincia de Málaga, en el segundo trimestre de 2023 la tasa de desempleo se sitúa en 15,82%. Y en el caso de los menores de 25 años, el porcentaje de desempleados y desempleadas es del 38,9%. En este contexto socioeconómico, el departamento de Servicios Socioculturales a la comunidad de nuestro centro, el IES Núm. 1 Universidad Laboral, afronta el proyecto de FP Dual de Educación y Control Ambiental con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la formación más adecuada que les permita su inserción en el mercado laboral con la mejor cualificación. La colaboración con las empresas, donde los estudiantes reciben parte de su formación, es un medio muy acertado para conseguir la formación práctica que le van a demandar las empresas del sector.

Alternar la formación teórica-práctica en el centro con la práctica en las empresas colaboradoras permitirá a estas alumnas y alumnos adquirir los conocimientos necesarios que les garanticen un futuro profesional. Para los estudiantes es también una formación más motivadora, ya que aprenden en un contexto de trabajo real y comprueban que lo que aprenden tiene una aplicación directa en la actividad empresarial.

La jefatura de estudios, a la hora de elaborar los horarios para el curso 2023/2024, ha tenido en cuenta los módulos de la FP Dual, con el objetivo de concentrar todas sus horas en un día, los lunes, y el resto de módulos no implicados en la formación en los cuatro días restantes.

Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra "**Habilidades Sociales**", objeto de esta programación. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, durante parte del primer trimestre. En el primer y el segundo trimestre, el alumnado continuará su formación en alternancia en la empresa, donde podrán alcanzar diferentes resultados de aprendizaje. El módulo "**Habilidades Sociales**" de **105 horas** de formación, tendrá un total de **75 horas en las diferentes empresas** colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible.

En esta programación, se determinarán las unidades didácticas iniciales que se impartirán en el centro durante el primer trimestre, para que el alumnado tenga una formación base antes de comenzar su formación en la empresa. Se establecerán las actividades a realizar en las diferentes empresas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales.

Entre los centros participantes (CEIPs colaboradores) en el proyecto de formación dual del ciclo "*Técnico Superior en Mediación Comunicativa*", este curso serán cuatro las que permitirán a **8 alumnas** completar la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje del módulo HHSS, previstos en la programación, entre el 17 de octubre de 2024 y el 14 de marzo de 2025:

- CEIP GARCÍA LORCA (2 alumnas)
- CEIP MIGUEL DE CERVANTES (1 alumno)
- CEIP LUIS BUÑUEL (2 alumnas)
- CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ (3 alumnos)



FORMACIÓN INICIAL EN EL CENTRO		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CENTRO EDUCATIVO
RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	• Habilidades sociales y conceptos afines. • Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. • Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. • La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL
RA2: Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.	• El grupo, tipos y características. • Roles y tipos de liderazgos. • Análisis de la estructura y procesos de grupo. • Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. • La comunicación en los grupos, estilos de comunicación. • Comunicación verbal y gestual. • Dinámicas de grupo. El equipo de trabajo, organización y reparto de tareas. • El trabajo individual y el trabajo en grupo.	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL
RA3: Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	• Tipos de reuniones y funciones. • Etapas en el desarrollo de una reunión. • Documentos. • Técnicas de moderación de reuniones.	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL
RA4: Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.	• Valoración del conflicto en las dinámicas grupales. • Análisis de técnicas de resolución de problemas. • El proceso de toma de decisiones. Planificación y evaluación. • Gestión de conflictos grupales, negociación y mediación. • Aplicación de estrategias de resolución de conflictos grupales. • Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL
RA 5: Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia	• Selección de indicadores. Recogida de datos. • Selección y elaboración de instrumentos.	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL



social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	• Evaluación de la competencia social. Aplicación de técnicas de investigación social al trabajo con grupos. • Sociometría básica. Análisis e interpretación de datos. • Elaboración de informes.	
--	---	--

14.1 Relación de actividades formativas para la formación DUAL

Actividad 1	<i>Analizar las diferentes habilidades sociales necesarias en el entorno</i>	
Concreción Actividad	RA y criterios relacionados	
Identificar las diferentes habilidades sociales necesarias para cada situación.	RA 1	
Identificar los factores que influyen a la hora de mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar supuestos conflictos.	h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad. i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.	
Identificar problemas de aislamiento, resolver situaciones y problemas con autonomía con creatividad y espíritu de mejora adaptándose a las nuevas situaciones laborales.	l.j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.	

Actividad 2	<i>Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.</i>	
Concreción Actividad	RA	
Identifica dentro de un grupo las características de cada uno de los usuarios: roles, liderazgo, tipos de relación....	RA 2 COMPLETO	
Realiza técnicas para el análisis de grupos.		
Realiza distintas dinámicas de grupos para favorecer la comunicación verbal, empatía, trabajo en grupo, confianza, respeto, tolerancia.		

Actividad 3	<i>Realiza y dirige reuniones respetando turnos y delegando funciones.</i>	
Concreción Actividad	RA	
Organiza y dirige reuniones.	RA 3 COMPLETO	

Actividad 4	<i>Trabajar en equipo</i>	
Concreción Actividad	RA	
Gestiona y resuelve conflictos aplicando técnicas de mediación y otras técnicas de resolución de conflictos.	RA 4 COMPLETO	
Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los profesionales implicados, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.		

Actividad 5	<i>Evaluación de la competencia social</i>	
Concreción Actividad	RA	
Realiza evaluaciones en cuanto a competencia social.	RA 5 COMPLETO	
Seleccionar indicadores y recoger datos del grupo en cuestión.		
Emplea la sociometría básica		
Analiza e interpreta datos del grupo de referencia y a partir de estos elabora informes.		



15. Evaluación docente.

La programación es un documento abierto y flexible, que necesita ser revisado con periodicidad para poder así ser mejorado. Haremos por tanto un seguimiento y evaluación de la programación didáctica en distintos aspectos de esta, por ejemplo, revisando la metodología, la secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo, los instrumentos de evaluación, etc. La revisión se hará al finalizar cada trimestre.

Debemos contar para ello con la aportación del alumnado, ya que la opinión del grupo en relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje nos puede aportar datos relevantes para la mejora de la misma. Se llevará a cabo mediante un cuestionario con indicadores sobre el nivel de adecuación de los retos planteados, la motivación despertada por las actividades y tareas propuestas, la adaptación a las capacidades e intereses del alumnado, la cantidad de información facilitada al alumno, la estructuración temporal y adecuación. El seguimiento de la programación didáctica del módulo se realizará teniendo como punto de partida las actividades iniciales de exploración, así como el desarrollo de las diferentes actividades diseñadas para cada unidad didáctica.

La **autoevaluación** es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

- 1) Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- 2) Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- 3) Grado de cumplimiento de la programación.
- 4) Idoneidad de la metodología empleada.
- 5) Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.
- 6) Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- 7) Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).

Acabaremos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones clarificadoras y haciendo las propuestas de mejora necesarias.

En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico de los alumnos, los objetivos logrados y no logrados, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las actividades, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, las observaciones de los alumnos, las dificultades y problemas observados, y las propuestas de cambio y mejora.



16. Seguimiento y evaluación del desarrollo de la programación.

El seguimiento de la programación didáctica del módulo se realizará teniendo como punto de partida las actividades iniciales de exploración, así como el desarrollo de las diferentes actividades diseñadas para cada unidad didáctica.

Es un procedimiento que debe autorregularse, donde la información recogida a través de cuestionarios pasados al alumnado, grado de cumplimiento de la temporalización, así como los resultados académicos alcanzados, deben servirnos como guía de seguimiento de la programación.

Las posibles correcciones y adaptaciones que sean necesarias introducir se expondrán al equipo educativo, así como al resto de los miembros del departamento y quedarán recogidas.

1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

17. Publicidad de la programación didáctica

Es muy importante y necesario que la comunidad educativa conozca el proyecto y las programaciones que se van a llevar a cabo durante el presente curso y es por ello que se realizará la publicidad de la programación didáctica de este módulo:

- ✓ **En el aula.** En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y calificación.

El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos de la exposición. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.

El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación, será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez informado, firmará la recepción del mismo.

- ✓ **A la comunidad educativa.** De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del IES N°1 Universidad Laboral de Málaga.



Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: n, t
Unidad didáctica 1: ¿QUÉ SON LAS HABILIDADES SOCIALES?				Temporalización: 16/09/2024 al 11/10/2023		CPPS: b, f, p
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
RA1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	25%	¿Qué son las habilidades sociales? - El alcance de las habilidades sociales ¿Las habilidades sociales: se tienen o se adquieren? - Componentes de las habilidades sociales Componentes conductuales - La comunicación y la competencia comunicativa. Elementos del proceso comunicativo. El feedback completa la comunicación. Comunicación verbal y no verbal - Tipos de conducta. Asertividad - Reacciones fisiológicas Componentes emocionales - Las emociones - Tipos de emociones - Estímulos y respuesta emocional - El control emocional - La inteligencia emocional - La competencia emocional - La empatía Componentes cognitivos - Capacidades cognitivas - Habilidades cognitivas - Distorsiones cognitivas La personalidad - Autoconcepto y autoestima - Mecanismos de defensa de la personalidad - Mecanismos de adaptación Mecanismos de evitación - Mecanismos de distorsión de la realidad	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social. b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo. d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	20% 10% 10% 10%	- Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. - Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. - Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros... - Comprensión y expresión oral y escrita - Análisis de casos. - Búsqueda y tratamiento de la información - Proyectos y trabajos individuales y grupales - Resúmenes e informes - Pruebas objetivas (orales y escritas) - Cuestionarios y pruebas cortas. - Tareas finales de carácter global. - Rúbricas	- Roleplay - Dinámicas - Videoforum - Reflexión sobre experiencias propias de relación interpersonal - Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom... - Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión - Análisis de casos - Kahoot - Actividades de ampliación - Actividades de refuerzo. - Pruebas escritas y/u orales



Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: n, t
Unidad didáctica 2: ¿CÓMO MEJORAR NUESTRAS HABILIDADES SOCIALES?				Temporalización: 14/10/2024 al 31/10/2024		CPPS: b, f, p
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
RA1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	25%	○ Mejora de la competencia social ○ Mejorar la eficacia comunicativa ■ Mejorar la comunicación verbal Codificación y decodificación del mensaje Principales barreras de la comunicación verbal ■ Optimizar la comunicación no verbal Expresarse adecuadamente Manejar los gestos y movimientos corporales Gestionar las distancias Preocuparse por la apariencia personal ■ Desarrollar la escucha activa Barreras a la escucha activa Consejos para escuchar eficazmente ○ Mejorar la asertividad ■ Conductas para avanzar hacia la asertividad ■ Técnicas para mejorar la asertividad ○ Mejorar la competencia emocional ■ Finalidades y objetivos de la educación emocional ■ Mejora de la competencia emocional ■ Técnicas de reducción de la ansiedad Ejercicios de respiración Ejercicios de relajación ■ Técnicas de afrontamiento	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social. b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo. d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones. e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales. f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural. h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad. i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede. j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.	20% 10% 10% 10% 10% 15% 5% 10% 5% 5%	— Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. — Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. — Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros... — Comprensión y expresión oral y escrita — Análisis de casos. — Búsqueda y tratamiento de la información — Proyectos y trabajos individuales y grupales — Resúmenes e informes — Pruebas objetivas (orales y escritas) — Cuestionarios y pruebas cortas. — Tareas finales de carácter global. — Rúbricas	- Roleplay - Dinámicas - Videoforum - Reflexión sobre experiencias propias de relación interpersonal - Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom... - Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión - Análisis de casos - Kahoot - Actividades de ampliación - Actividades de refuerzo. - Pruebas escritas y/u orales



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Departamento Familia Profesional: Servicios socioculturales y a la comunidad

		■ Mejorar las habilidades cognitivas • La reestructuración cognitiva ■ Mejorar aspectos relacionados con la personalidad • Fortalecer la autoestima • 2.7 Programas de entrenamiento en habilidades sociales				
--	--	---	--	--	--	--



Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: c, h, s
Unidad didáctica 3: DINAMIZACIÓN DE GRUPOS				Temporalización: 04/11/2024 al 20/12/2024		CPPS: f, k, o
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
RA2: Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo	25%	● El concepto de grupo ● Criterios de clasificación de grupos ● Grupos según la relación afectiva entre los miembros ● Grupos según la adscripción del individuo al grupo ● Grupos según la naturaleza de su constitución ● El grupo pequeño ● Desarrollo y eficacia del grupo ● Fases de la vida grupal ● FASE I. Orientación ● FASE II: Establecimiento de normas ● FASE III. Eficiencia e integración grupal ● FASE IV. Etapa final ● La cohesión grupal ● Factores de cohesión ● Estrategias para favorecer la cohesión ● La disgregación ● La comunicación en el grupo ● El grupo y sus códigos ● Tecnología digital y comunicación en grupos ● Motivación en la dinámica grupal ● Las estructuras grupales ● Las estructuras sociométricas ● 4.3.2. Las estructuras de poder ● 4.3.3. Las estructuras de comunicación ● Roles y liderazgo ● Los roles en el grupo ● El liderazgo ● El trabajo en equipo ● El trabajo en equipo frente al trabajo individual ● Metodología del trabajo en equipo ● Técnicas para el trabajo en equipo ● 5. La dinamización de grupos ● Las técnicas de intervención en grupos ● Metodología de la intervención en grupos	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas. b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos. c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos. e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal. f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo. g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo. h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo. i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo. j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.	10% 20% 10% 10% 10% 10% 10% 5% 5% 10%	— Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. — Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. — Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros... — Comprensión y expresión oral y escrita — Análisis de casos. — Búsqueda y tratamiento de la información — Proyectos y trabajos individuales y grupales — Resúmenes e informes — Pruebas objetivas (orales y escritas) — Cuestionarios y pruebas cortas. — Tareas finales de carácter global. — Rúbricas	- Roleplay - Dinámicas - Videoforum - Reflexión sobre experiencias propias con grupos - Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom... - Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión - Análisis de casos - Kahoot - Actividades de ampliación -Actividades de refuerzo. - Pruebas escritas y/u orales



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Departamento Familia Profesional: Servicios socioculturales y a la comunidad

	● Técnicas de formación de grupos ● Agrupación libre ● Agrupación aleatoria ● Agrupación dirigida ● ● Técnicas de dramatización ● El rol playing ● La inversión de roles ● El soliloquio ● ● Dinámicas de grupo ● Dinámicas de presentación ● Dinámicas de conocimiento y confianza ● Dinámicas de emociones ● Dinámicas de autoestima ● Dinámicas de cohesión y colaboración ● Dinámicas de habilidades sociales y resolución de conflictos ● Dinámicas de evaluación del funcionamiento grupal				
--	---	--	--	--	--



Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: j, l
Unidad didáctica 4: CONDUCCIÓN DE REUNIONES				Temporalización: 07/01/2025 al 31/01/2025		CPPS: g, p
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
RA3: Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto	20%	○ La Reunión como herramienta de trabajo ■ Tipos de reuniones ■ Roles que intervienen en una reunión ○ Fases de una reunión ■ La preparación de la reunión ■ El desarrollo de la reunión ■ El cierre de la reunión ○ Técnicas para la organización de reuniones ■ Técnicas informativas o formativas ■ 6.3.2. Técnicas de discusión y toma de decisiones ■ 6.3.3 Técnicas creativas	a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones. b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión. c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas. d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa. e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución. f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones. g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones. h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión. i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.	20% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10%	— Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. — Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. — Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros... — Comprensión y expresión oral y escrita — Análisis de casos. — Búsqueda y tratamiento de la información — Proyectos y trabajos individuales y grupales — Resúmenes e informes — Pruebas objetivas (orales y escritas) — Cuestionarios y pruebas cortas. — Tareas finales de carácter global. — Rúbricas	- Roleplay - Dinámicas - Videoforum - Reflexión sobre experiencias propias en reuniones - Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom... - Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión - Análisis de casos - Kahoot - Actividades de ampliación -Actividades de refuerzo. - Pruebas escritas y/u orales



Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: i, j, l, r
Unidad didáctica 5: GESTIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES				Temporalización: 03/02/2025 al 21/02/2025		CPPS: f, g, ñ, p
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
RA4: Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos	20%	○ Qué son los conflictos ■ ¿Por qué surgen los conflictos? ■ Tipos de conflictos 3.1.3 Fases de los conflictos 3.1.3. Vías para la gestión de conflictos ○ La gestión de conflictos dialogada ■ Premisas para abordar los conflictos - Reconocer el conflicto - Definir posiciones e intereses - Dialogar y negociar ■ La negociación - Estrategias negociadoras - El proceso negociador - Habilidades y técnicas de negociación ■ La mediación ■ Ámbitos de la mediación - El proceso de mediación ○ La toma de decisiones	a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales. b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos. c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas. d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones. e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso. f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos. g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación. h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones. i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso. j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.	5% 10% 10% 20% 10% 5% 10% 5% 20% 5%	— Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. — Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. — Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros... — Comprensión y expresión oral y escrita — Análisis de casos. — Búsqueda y tratamiento de la información — Proyectos y trabajos individuales y grupales — Resúmenes e informes — Pruebas objetivas (orales y escritas) — Cuestionarios y pruebas cortas. — Tareas finales de carácter global. — Rúbricas	- Roleplay - Dinámicas - Videoforum - Reflexión sobre experiencias propias de relación interpersonal - Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom... - Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión - Análisis de casos - Kahoot - Actividades de ampliación - Actividades de refuerzo. - Pruebas escritas y/u orales



Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: HABILIDADES SOCIALES						OG: b, p, w
Unidad didáctica 6: EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y LOS PROCESOS DE GRUPO				Temporalización: 03/03/2025 al 14/03/2025		CPPS: i, n
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
RA 5: Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	10%	● 7.1. La Evaluación de la competencia social ○ La recogida de información ● La entrevista ● La observación ● Escalas estandarizadas ○ La evaluación de los procesos de grupo ● Técnicas generales de evaluación social ● Técnicas sociométricas	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	10%	— Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase y actividades complementarias y escolares. — Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. — Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros... — Comprensión y expresión oral y escrita — Análisis de casos. — Búsqueda y tratamiento de la información — Proyectos y trabajos individuales y grupales — Resúmenes e informes — Pruebas objetivas (orales y escritas) — Cuestionarios y pruebas cortas. — Tareas finales de carácter global. — Rúbricas	- Roleplay
			b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas	10%		- Dinámicas
			c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	10%		- Videoforum
			d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	10%		- Actividades y problemas realizados en clase u on line: Classroom...
			e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.	10%		- Lectura de artículos, fábulas, etc. relacionadas con la unidad y posterior análisis y reflexión
			f) Se ha interpretado los datos recogidos.	10%		- Análisis de casos
			g) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.	10%		- Kahoot
			h) Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.	10%		- Elaboración de cuestionarios de autoevaluación
			i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.	10%		- Diseño de instrumentos de recogida de información
			j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.	10%		- Actividades de ampliación
						- Actividades de refuerzo.
						- Pruebas escritas y/u orales